

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION N° 259-SRT-2.020.

EXPTE. N° 20.190/20.

VISTO:

La nota de fecha 22 de abril de 2.019, presentada por los Prof. Víctor Abdala y Jesus Valenzuela, de la Carrera Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan autorización, el seguro correspondiente y los fondos para solventar los gastos de pasajes para 45 alumnos de la mencionada Carrera, quienes realizarán prácticas curriculares en la Empresa de Perforaciones "PERTERSER S.R.L." con base en la localidad de Gral. Mosconi.

Que, por la cantidad de alumnos, se conformaron dos (2) comisiones y los viajes se realizaron los días 25 y 26 de abril de abril respectivamente.

Que las prácticas de campo redundarán en beneficio de los alumnos en lo que respecta a la formación profesional y futura inserción en el ámbito laboral.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CINCO MIL (\$ 5.000,00), ocasionado por pago a la firma "TRANSPORTE URKUPIÑA S.R.L.", CUIT N° 30-71081407-0, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Salta N° 450 de Salvador Mazza, por el traslado de alumnos de la Sede Regional Tartagal, los días 25 y 26 de abril de 2.019, a la localidad de Gral. Mosconi en donde realizaron trabajos de campo.

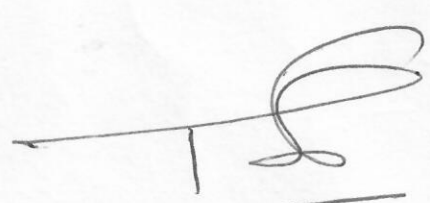
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CINCO MIL (\$ 5.000,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a